

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

Almería, Miércoles, 28 de Marzo de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2954

CONTRADICCIONES

El misterio ruso

Las noticias que nos transmiten las Agencias telegráficas sobre los sucesos que se están desarrollando en el gran Imperio moscovita son tan oscuras, contradictorias e incomprensibles, que lo mejor sería no comentarlas, dejando al tiempo la tarea de esclarecerlas. No lo entiende así la prensa aliada, que se entusiasma con la revolución rusa, atribuyéndola virtudes peregrinas para multiplicar los víveres, calmar el hambre de las masas obreras y excitar el celo marcial de toda la población contra el enemigo exterior. Es demasiado para dejarlo pasar en silencio.

No hace quince días nos contaban las mismas Agencias y la misma prensa maravillas del espíritu guerrero del zar Nicolás y de su gobierno, y de los preparativos llevados a cabo por nuevas y decisivas ofensivas. Los rumores sobre negociaciones de una paz separada eran infundios germanófobos, desmentidos por las incisantes y cada vez más vibrantes declaraciones oficiales de continuar la guerra hasta la victoria final. Las proclamas a la nación y al Ejército, las felicitaciones a los jefes de Estado amigos por cualquier suceso militar, diplomático o familiar, las entrevistas y conferencias, los Congresos y banquetes que se prodigaron en Petrogrado, revelaban la adhesión más leal y firme por parte del zar y otros mandatarios moscovitas a la causa de los aliados.

Pero he aquí descubierto que todo ello era mentira, según la misma prensa que antes lo divulgó como artículo de fe. Mientra dicha adhesión, mentira que los Gobiernos aliados creyeron en ella, mientra que Agencias y periódicos hicieron suya la interpretación que transmitían. Ahora quienes los tales órganos de información hacen creer que el zar Nicolás por débil y sus ministros por venales, estaban sometidos a influencias alemanas, que debataban los planes e inutilizaban los esfuerzos contra el Ejército enemigo. Derrocados los gobernantes funestos, desaparecerán como por ensalmo las influencias extranjeras y norteamericanas y surgirá una nueva Rusia: una Rusia honrada, liberal, democrática, progresiva, altruista, trabajadora, culta, disciplinada, y más potente, patriota, germanófoba y belicosa que nunca.

Nada menos que todo eso por obra y gracia de una revolución, que más bien es un golpe de Estado. Si así ocurriera, ciertamente merecería el acontecimiento la calificación que, generoso, le otorga un periódico moscovita, al decir de un colega parisén: la calificación de octava maravilla del mundo. «La revolución rusa—según aquél periódico—será en la historia universal la octava maravilla del mundo, originada por una unión y una organización sábilmente preparadas. La hipérbole es de las que hacen época. Los buenos eslavos sobrepasan en candor a nuestros viejos progresistas. Pero los que estamos advertidos de la incontinencia pañuelera de los aliados, sabemos el valor que debe darse a sus excesos retóricos. Y en este caso hay algo que es universalmente fundamental, imposible de tergiversar, claro como la luz meridiana.

La masa obrera, la masa ciudadana, que inició la revolución triunfante en la capital de Rusia, es y tiene que ser por ley natural, esencialmente pacifista. Para ella una guerra exterior entraña no más que sacrificios. Los provechos los recogen los militares, los propietarios territoriales, los grandes industriales, la alta burocracia. Que Constantinopla siga en poder de Turquía, o pase a manos de Rusia o de Inglaterra, es cosa que, desde el punto de vista utilitario les tiene siquiera a los trabajadores rusos. Y para que el punto de vista utilitario no sea el decisivo, precisa una cultura, un sentimiento de la colectividad y de la Patria, un desarrollo de la educación cívica y de las ideas más elevadas en el orden moral, que de ningún modo existe en el país ruso, según testimonios autorizados.

Las altas clases sociales, y principalmente la de los propietarios territoriales, son las interesadas en la extensión del poderío y del engrandecimiento del Estado. En la proximidad territorial se concentran todas las ganancias de una guerra victoriosa. Los grandes duques, los grandes señores, los grandes fabricantes, y no los humildes labriegos y obreros y los modestos ciudadanos, que viven de su trabajo, militarán en el partido de la guerra. Así lo enseña una experiencia universal, sin que lo contradiga hasta ahora lo ocurrido en Rusia. Convendrá a los aliados apoyar esa cosa; pero los hechos no se prestan a tales equivocados. Sin Rusia, sin los sacrificios de hombres de Rusia, ha tiempo que los aliados estarían definitivamente derrotados. Es más; sin la voluntad

del zar, probablemente no hubiera habido guerra europea. Es sabido que la movilización prematura decretada por el zar y de la que no quiso el volverse atrás, fué la causa ocasional que estallara el conflicto guerrero.

Y aún ahora puede aseverarse que si el zar destrozado, los grandes duques y los grandes propietarios territoriales quieren que termine la guerra, ésta terminará indefectiblemente, fatalmente, mal que pese a los revolucionarios y a los amparadores o sostenedores ingleses y franceses del nuevo régimen. Porque el poder efectivo no está en las masas ciudadanas de la capital o de dos o tres grandes ciudades del imperio, sino en los dueños del campo de donde salen los víveres para alimentarlos y los mejores soldados para luchar contra el enemigo de fuera.

Si fuera cierto, pues, como los aliados ahora lo afirman, que el Gobierno derrocado quería entenderse con Alemania, con más razón quienes lo formaban y sus adictos seguirán en su propósito y desecharán cualesquier escrupulos que podían retenerles para concertar la paz. El medio que se ha puesto en práctica es perseguirlos, encarcelarlos, fusilarlos. Los resultados finales serán contraproducentes. Los habitantes en las provincias lejanas de la capital ya tomarán actitudes defensivas. La revolución puede fácilmente degenerar en guerra civil. Y sin llegar a este extremo, cuajará lucha interna, cuando se tiene enfrentado a un enemigo exterior, que es cuando más fija hacia la concesión social, no puede producir ningún efecto favorable para la consecución de la victoria.

La lucha interna, por mucho que se pretenda ocultar y disimular, existe, según todas las noticias interpretadas con un poco más de sindesis. Lucha entre los partidarios del viejo régimen; lucha entre los revolucionarios por ideales de política doctrinaria; lucha entre los que querían la continuación de la guerra y los pacifistas; lucha entre germanófilos y anglofrancófobos; lucha entre clases sociales, entre ricos y pobres.

Verdaderamente sería la octava maravilla del mundo que una nación así convulsionada se organizara para acometer al enemigo poderoso que tiene en frente y dentro de su territorio y le venciera en esas condiciones, cuando en el apogeo de su fuerza no pudo siquiera contenerte.

RAMÓN DE OLASCOAGA

POR TELÉGRAFO

HABLA ROMANONES

El conflicto obrero

Madrid, 27.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, fué interrogado sobre la actitud del Gobierno para el caso de plantearse la huelga general, a lo que contestó:

—Estamos preparados para todo.

NOTAS DE SOCIEDAD

De Serón se han trasladado a Madrid, donde fijan su residencia, nuestros amigos el rico propietario don Agustín Torreblanca y su distinguida esposa doña Cecilia Vázquez.

Ha marchado a Huelva para predicar durante ese santo tiempo el R. P. Zácarias Méndez O.P.

Ha regresado de Madrid el teniente fiscal de esta Audiencia don José de Seijas.

Ha marchado a Madrid la distinguida familia del culto letrado don Manuel Esteban Navarro.

Encuentran enfermos el ingeniero don Francisco Javier Céspedes y el secretario de la Junta de Obras del Puerto, don Antonio Moreno Nieto.

Deseamos su mejoría.

POR TELÉGRAFO

Los obreros

Madrid, 27.—Cerca de las dos de la tarde ha terminado la reunión de delegados obreros celebrada en la Casa del Pueblo.

Los compañeros (2) Barrio y Largo Caballero manifestaron a los reporteros que habían llegado a un acuerdo completo en todos los extremos, y que las conclusiones las mantendrán secretas hasta que se publique el manifiesto que será dirigido al país.

El manifiesto será redactado en la reunión de esta tarde y será conocido en el mitin de esta noche.

La situación

El éxito de una maniobra

Vale más maña que fuerza, asegura un viejo adagio castellano, y así es en efecto para arrullar con su suave esfuerzo las líneas del Somme habían acumulado franceses e ingleses una cantidad enorme, fabulosamente colosal, de pertrechos de todas clases y un caudal tremadamente considerable de hombres.

La experiencia de los pasados desastrosos les había enseñado mucho y preparaban un choque de una violencia extremada. Todo estaba dispuesto para el asalto. Estaba señalado hasta el momento fijo de la iniciación y había bastado un respliegue oportuno para quebrantar todos los planes de fuerza; la astucia, la maña, la previsión, han triunfado una vez más sobre el poderío de las armas.

Se necesita que un ejército sea sublimemente disciplinado, para que efectúe una retirada metódica sin perder lo más mínimo de su exuberante material bélico y sin tener más que muy escasas bajas en la lucha que iba picando sin tregua su retaguardia.

No hay que olvidar con arreglo a los más elementales preceptos de la Estrategia, que mover, prematuramente las reservas estratégicas y el material necesario, o sea todas las baterías de grueso calibre y los depósitos de municiones, con más de víveres y cuartelamiento, las ambulancias de primera línea, variar los puntos de partida, desplazar convenientemente toda la red que enlaza los servicios de retaguardia con los del frente y conseguir todo esto, que requiere mucho tiempo, sin que el enemigo se entere de nada, es sencillamente maravilloso y basta para acreditar en justicia la valía, disciplina y poderío de un ejército que lleva tan feitamente a cabo maniobra de tal transcendencia.

Semijante maniobra tenía como principal obstáculo el de resultar un desplazamiento completamente inútil y hasta perjudicial, si el enemigo ataca a fondo antes de estar terminado el trasvase de material y reservas. Una noche violenta habría suspendido la acción imposibilitándola y produciendo un efecto contrario al que se propone.

Se necesita conocer muy al detalle el terreno, el enemigo y la Estrategia para atreverse con la realización de tanma empresa y máxima conseguir que salga a maravilla. Tal solución es por si un triunfo inauditable de los ejecutivos del vasto plan.

Con la maniobra se ha evitado el contacto, entre otras importanzas y claras razones, porque los aliados no pueden mantenerse en posiciones cercanas a las de los alemanes, mientras no consigan transportar todas sus grandes baterías, y tras ellas todos los grandes depósitos de municiones, así como todos los elementos acumulados en las trincheras del Somme durante mucho tiempo de tenaz y constante preparación para la gran ofensiva.

El efecto logrado por la retirada en las filas enemigas sigue siendo de sorpresa. Los directores de la Entente, luego de ver que el repique terminó favorablemente para Alemania, esperan un golpe que no activan cuál puede ser, ni de dónde partirá. Creen que aprovecharán los teutones el momento que les es sumamente propicio para lanzar sus aguerridas huestes sobre los atrincheramientos orientales de Rusia y Rumanía o sobre las tropas de Croacia.

Donde quiera que elijan para su ofensiva rápida, los aguarda el triunfo. No ha de terminar el mes sin que los hechos nos den la razón.

CAPITAN PHARSALE

Accidente en una mina

UN JOVEN HERIDO

En el Hospital provincial ingresó ayer padeciendo una herida grave en el ojo derecho, el joven José Salinas López, de 14 años de edad, natural de Níjar.

Dicha herida se la produjo días pasados, a consecuencia de la explosión de un barreno, en la mina "Santa Bárbara", encavada en la Sierra de Cabo de Gata.

José prestaba sus servicios en la gabinete, cuando explotó el barreno, alcanzándole una de las piedras despedidas por la explosión.

El joven recibió en Cabo de Gata asistencia facultativa, pero en vista de la gravedad de la herida que padece, se hizo necesario trasladarlo a nuestra capital, para sufrir operación.

Probablemente, le será extraído el ojo lesionado.

POR TELÉGRAFO

La Caja Postal de Rhômes

Madrid, 27.—Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, han celebrado hoy la sesión anual reglamentaria los Consejos de Administración y Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros.

Fueron aprobados el balance y la Memoria.

POR TELÉGRAFO

Los transportes

Madrid, 27.—La Junta de Transportes terrestres ha acordado ampliar por seis días la suspensión de facturaciones para Irún, Pasajes y Rentería, cuando el cierre de la frontera francesa.

Se admiten facturaciones, como excepción, en paquetes postales, pescado fresco, legumbres y frutas.

También acordó encargar a los ingenieros que estudian el suministro de vagones a Puerto Llaniego, que hagan extensiva su labor a las minas de Peñarroya.

Asimismo, acordó aplicar el cierre de facturaciones a Gijón y Oviedo.

El director de Comercio ha manifestado que la Junta de transportes marítimos ha acordado contestar al ministerio de Marina, que la misión de la Junta era indicar las casas navieras que no han cumplido con su deber, proporcionando fletes reducidos, dejando a la competencia de aquel departamento la forma de ve-

ricular la incautación de los buques. Preguntado el señor Nicolau sobre el nombre de las casas navieras morosas, los reservó por confiar en que en brevísimo plazo muchas de ellas llenarán las condiciones legales.

Terminó diciendo que en el caso de llegar a la incautación, las autoridades de Marina darían los momen-

Gestiones plausibles

La creación del parque nacional

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión municipal del lunes último, sobre la creación de un parque nacional en la Alcazaba, el alcalde telegramó al ministro de la Guerra rogando la pronta aprobación del proyecto formado por el señor Acosta para la elevación del agua a su sitio desde el cuartel de la Misericordia.

Informado después el señor Pérez Corredoira de que dicho proyecto se encuentra ya aprobado, ha dirigido expresivas cartas a los señores Luque y Silvela, para lograr que se libre la cantidad necesaria para la realización del mismo.

Una vez que ésto se consigue, se prestará toda la atención al proyecto de creación del parque nacional, dejado al ingeniero jefe del distrito forestal, señor Barrios.

La realización de este proyecto supone una mejora importantísima para Almería.

Ayer mañana, visitó al alcalde el señor Barrios, para hacerle del asunto, acompañado del director de "La Crónica", señor Rueza Gallart.

Atentos siempre a cuanto redondea en provecho de la ciudad, aplaudimos esas gestiones, deseando que obtengan un resultado satisfactorio, y ofrecemos nuestro concurso para ayudar la consecución de la anhelada mejora.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Día", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Circular interesante

Más sobre los pasaportes

El "Boletín Oficial" en su número de ayer, publica una circular del Gobernador civil, llamando la atención de los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, acerca de lo preceptuado sobre Pasaportes, en el Real Decreto del Ministerio de la Gobernación de 12 de Marzo de 1917 publicado en la Gaceta del 13 y en el Boletín Oficial de la provincia número 69, correspondiente al día 22 del actual, es pedídas las circunstancias de la emigración en cantidad que hace vaciar el total de nuestras pérdidas anuales a una cifra superior a la que experimenta Alemania dentro del gran volcán que consume sus energías, es la ignorancia, la incuria y la falta de higiene. Somos un pueblo suicida, dilapidador de nuestra sangre, que arrojamos estóicamente, con el desparpajo de quien ignora el valor de lo que tira, en la gran hoguera de la ignorancia. Por ignorantes dejamos morir los años 80.000 niños, que debían ser la savia nueva encargada de robustecer el seco tronco nacional. Por ignorancia padecemos anualmente horribles epidemias de viruela, difteria y otros crueles males que son casi desconocidos en los países que cuidan como es debido la salud de sus habitantes.

¿Qué remedio nos queda ante la confusión de esta vergüenza y de este abandono secular? Peñar que se nos declare pródigo, con arreglo a la legislación civil. Así se hace con el individuo que dilapidó sus bienes sin beneficio para nadie. Y nosotros, que ya sufrimos la sangre de la emigración en cantidad que hace vaciar el equilibrio económico de regiones determinadas, estamos doblemente obligados a conservar el tesoro de nuestras energías, en lugar de malbaratarlo loca y criminalmente, con la impavididad de los irresponsables.

Médite sobre ello y tengamos a la vista estas cifras dolorosas de nuestra inercia, para ver si hay algún medio de remediar.

Entre tanto, sepa el país, sepan nuestros gobernantes que España experimenta mayor número de bajas dentro de su neutralidad que Alemania y que la mayoría de los demás países beligerantes que, como Inglaterra y Francia, han aprendido a cuidar de los sagrados intereses que representan su propia vida.

ALMERIENSES: Acudid a la Misión que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, a las siete y media, todas las tardes, hasta el 30 del actual.

<p

jar de toser cuando no le convenía, se dice:

Yo no busco efectos de relajación que obtendría fácilmente con algunos entiframos de dionina. La narcotización violenta que a usted le haría feliz sumiéndole en un sueño paradisiaco, sería en este caso una punible complacencia. Los médicos que así proceden son comparables a los usuarios porque hacen préstamos de salud cobrando por ellos un interés ruinoso.

Dr. JUAN LÓPEZ DE REGO

Tribunales

Sefaliamos para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre disparo y lesiones, contra María Ruiz Mireles.

Ahogado, señor Martínez Vázquez; procurador, señor Navarro Tobarra.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Vera, sobre malversación, contra Angel González Pedrosa y otros.

Ahogado, señor Muñoz Gómez; procurador, señor Rojas.

Para sentencia

Ante el tribunal de Derecho de la sala primera celebróse ayer la vista de la causa seguida en el juzgado de Almería contra Antonio Fernández Murillo por el delito de rapto.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Jubilación

De R. O. del ministerio de Gracia y Justicia, y a petición del interesado, ha sido declarado jubilado el secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, don Eugenio J. Vida Viñez.

Causa por homicidio

Ayer continuó en la sección segunda el juicio oral por hurtos correspondiente a la causa del juez o de Vera, sobre homicidio, contra Tomás Méndez Godoy, su hijo Tomás Méndez Alonso y Pablo Cervantes Martínez.

El fiscal retiró la acusación que venía sosteniendo contra los dos últimos, acusando de homicidio al Tomás Méndez Godoy.

La defensa de este procesado, estaba a cargo del señor Rovira.

El presidente hizo el resumen, retirándose a deliberar el Jurado que emitió veredicto de culpabilidad.

Abierto el juicio de Derecho y concordada la palabra si fiscal, estimó que con arreglo al veredicto existe un delito de homicidio del que es autor el procesado Tomás Méndez Godoy con la concurrencia de la circunstancia atenuante de amebato y obsecuación, modificando la pena de 14 años y un día que se la pedia, por la de 12 años y un día de reclusión temporal.

El letrado defensor, señor Rovira Torres, estimó que con arreglo al veredicto procedía estimar a favor de su patrocinio dos circunstancias atenuantes muy calificadas e imponiéndole por tanto la pena de dos años y 4 meses de prisión correcional.

El tribunal de Derecho dictó sentencia, condenando a Tomás Méndez Godoy, como autor de un delito de homicidio, con la concurrencia en su favor de las circunstancias atenuantes 1.^a y 7.^a del art. 9.^º del Código Penal, que estimó muy calificadas, a la pena de 8 años y 1 día de prisión mayor, accesoria, indemnización y costas, y absolvíéndole del delito de disparo.

El juicio, que despertó mucho interés en el público, terminó a las 8 de la noche.

ESTÁ BIEN Y ESTÁ MAL

Al fin nuestro Gobierno, después de dos meses de bloqueo subministro, se preocupa del problema del carbón. Está decidido a que los ingleses traigan 150.000 toneladas mensuales, con prohibición de entregárselas, en caso contrario, productos españoles que les son indispensables. Todo aplauso a esta determinación nos parecerá pequeño. Pero he aquí que al enumerar los artículos que España negará a Inglaterra, si no nos trae carbón, el Gobierno deja deslizar, especificándolos, dos que, por lo visto, está dispuesto a facilitar al extranjero si su carbón llega.

Y en este punto es preciso que la opinión se fije y no se distraiga un momento, porque un encogimiento de hombros en cosa de esta importancia puede traer males incalculables.

El Gobierno español está dispuesto a entregar a Inglaterra patatas y frutas.

Por lo que a los últimos afecta, los labradores se encargarán de hacer comprender al Gobierno toda la urgencia de esa determinación. Diarias son las quejas de los agricultores ante la falta de forrajes y los precios fabulosos que alcanzan los que quedan. Precisamente fundándose en el coste de los forrajes, que han sido exportados desde que comenzó la guerra en cantidades enormes, han subido de precio infinitud de artículos de primera necesidad.

Respecto a las patatas, la enormidad sube de punto. De 1914 ha crecido su precio en el mercado de un modo alarmante. La patata es el alimento del pueblo. Consentir su exportación sería agravar la situación de las clases más necesitadas. Puesto que el Gobierno está resuelto—según dice— a prohibir la exportación del mineral si no vienen esas 150.000 toneladas de carbón, ¿cómo que no habrá de basar esto para que Inglaterra las trajese, si necesita de prometer el envío de artículos de primera necesidad?

LIBRAS ESTERLINES ORO
El 27 de Marzo de 1917
PAGAMOS A PESETAS 25
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
Paseo del Príncipe, 10
ADMISIÓN

LA FALTA DE TRABAJO

El Director general de Industria y Comercio ha dirigido al Gobernador civil el telegrama siguiente:

Para afrontar la falta de trabajo y ofrecer oficios donde se necesiten rugos a V. S. que con tanta urgencia y detalladamente comunicó puntos de toda provincia en que requerían oficios, cuantías, jornales oficiales, clases trabajos, facilidades abastecimiento y subsistencias, número que se necesitan y empresas o entidades que los reclamen, así como estaciones donde debieran dirigirse.

Si por el contrario existen en esa provincia oficios sin trabajo, manifestésemos si estarán dispuestos trasladarse otros puntos, número aproximado, oficios y condiciones.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 26 ascendió a pesetas 25.278.16.

—La Dirección general del Tesoro ha telegrafizado a esta Delegación autorizando la admisión de ingresos de cuotas militares hasta el día 31 de Mayo próximo, dentro de las horas reglamentarias de cierre, a los recintos comprendidos en la Real orden del Ministerio de la Guerra de 23 del actual, publicada en la Gaceta del 24.

—El Gobernador civil ha ordenado la devolución a don Luis Muñoz de un depósito de pesetas 37.500.

—La Administración de Contribuciones ha publicado un anuncio requiriendo el ingreso de las cantidades liquidadas provisionalmente por la imposición del capital a los socios estatutarios que determina el artículo 5º del Real decreto de 25 de Abril de 1911.

—La Administración de Propiedades e Impuestos ha dirigido una circular a varios alcaldes y concejales con la imposición de multas si en término de diez días no cumplen el servicio de remisión de las certificaciones acreditativas de los pagos verificados durante el cuarto trimestre del año anterior.

MINISTERIO

Registros

Don Tomás Sánchez Valdés, vecino de Madrid, solicitó ayer en el Gobierno civil, la propiedad de los siguientes registros, todos en témino de Madrid:

Uno de diez y seis pertenencias de material de hierro, con el título de "María", número 33.933, en el paraje denominado Arroyo de las Huertas.

Otro de quince idem con el nombre de "San José", número 33.824, en el paraje que llaman Collado de las Animas.

Otro de doce idem con el nombre de "Santa Mónica", número 33.925, en el paraje Cerro del Cinchón.

Otro de veintiún idem con el título de "Malenita", número 33.928, en el paraje denominado El Barzón.

Otro de treinta idem con el nombre de "Trinidad", número 33.927, en igual paraje que el anterior.

Otro de veinte idem con el nombre de "Jesús", número 33.928, en el paraje que llaman Arroyo del Marchal.

Otro de treinta y dos con el nombre de "Gonzalo", número 33.929, en el paraje denominado Loma del Pinar.

Otro de treinta y cinco idem con el título de "Gonzalo", número 33.930, en igual paraje que el anterior.

Depósitos

Don Andrés Valverde, don Antonio Altaguirre y don José Malero Leventeild han constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se plazieren en sus registros respectivos "San Andrés", número 33.882, del término de Gérgal; "Verdín", número 33.892, del de Alcántara, y "Demasía a las Briznas", número 33.893, del de Olula de Castro.

La Jubilación en el Profesorado

A los dignos catedráticos senadores o diputados

Muy señores míos y estimados compañeros: Algunos catedráticos de los que han cumplido ya setenta años y de los que se hallan próximos a dicha edad, me ruegan que, en nombre de los mismos, me dirijá a ustedes, a fin de que, llevando nuestra humilde representación, realicen un esfuerzo común para (si lo creen justo) sacar incluyendo nuestros reconocidos derechos a continuar en la enseñanza, siempre que podámos desempeñarla dignamente, como hasta aquí se viene efectuando.

Nosotros debemos distinguirnos, en cierto modo, de los demás empleados del Gobierno, porque los honrosos cargos que ostentamos se obtienen por rigurosa oposición, después de duras tareas y de largos años de continuas vigilias.

Es verdad que algunos catedráticos, relativamente jóvenes, claman por la jubilación forzosa, y voy a suponer que lo hacen atendiendo, en primer término, al premio bien de la rentonaria ensenanza, y no con el pensamiento siempre nio en el medro personal.

Nada importa que esos declarados padres hayan prometido solemnemente retirarse a los setenta, porque faltando aún quince, dieciocho, veintiuno o más años, disfrutarán en ese largo tiempo, con la comodidad que ahora se hiciera de las escuelas, un púrpura y sazonado sueldo, con cuyos acentos abren y la bienvenida jubilación pudieran aguardar con santa calma los posteros días de la temible vejez.

Pero ese firme propósito no puede llamarse abnegación sublime, ni tenerse por acto magnífico de heroídad, ni incluirse nunca entre los genios desprendimientos de las almas viriles.

¿Qué dirán, si se levantarán de sus lóbregas tumbas, Muñoz Escrivá, que se dejó quemar la mano con estofa resistencia; Horacio Cossío, cayendo envenado entre las astillas del puente que él mismo desvió para cortar el paso a los enemigos franceses; la joven Clelia, atravesado a nado el Tíber, sin mirar la lluvia de flechas que sobre su hermoso cuerpo caía;

cifel Damián, ofreciéndose en verdadero holocausto de su amiga Pitius; la célebre Evadne, arrojándose a la hoguera, que consumía el cadáver de su marido esposo; el incito Guzman el Bueno, lanzando desde los almenas de Tarifa el horrible punal, para que degollaran a su tierno hijo?

Eso que prometéis no es el suplicio de Sisifo, condenado por los dioses a subir el ingente peñasco a la enhiesta cumbre de autista montaña; ni el de las infelices Danidas, constreñidas a llenar sendos toneles sin fondo, no dejándose un momento de reparador descanso.

Y qué razones aducís, qué pruebas ofrecéis, qué argumentos presentáis para que nos retengáis a nuestros tranquillos lares a aquellos que caminamos ya por el áspero y estrecho camino de la honorabla vejez y de la veneranda ancianidad, llevando siempre la celestíssima espada de Damocles pendiente sobre la nivea cabeza? Solo que se practican las escalas y la precisión de echarlas ese fuerte monolito en pequeños fragmentos hasta que no quede piedra sobre piedra, como en el famoso templo de la Jeusus en renombrada. Pero ¿no eran esas las sabidas condiciones, en que hicisteis vuestro ingreso triunfal? ¿No fue ese el sacratísimo contrato que firmasteis? Pues entonces, ¿a qué meter prisas, como decía tristemente Ovidio, poco antes de salir para su obligado destino?

Alegáis, por último, que no servimos ya para nada? Eso no lo podréis justificar. Qualquier de estos veteranos da a cierta, ojos las enseñanzas, siguiendo por virtud del simúltano de años que en el aprendizaje y en la práctica ha empleado. A mayor abundamiento, una hora de clase, como casi todos tienen, se pasa en seguida; los días de asueto son muchos; las vacaciones prolongadas; el curso es colar brevísimo, haciendo todo equívoco.

No tenéis más fundamento sólido en que apoyaros que en el vivo deseo de mejoras, lo cual es lógico; en el creciente anhelo de ascender, que es muy humano; pero no siendo en derribo de los demás, en menguado de nuestros más competidores, que ostentan iguales derechos y tienen el justo título, como dice el Derecho romano.

Si se logran vuestras pretensiones, ¿qué ventajas resultarán para los abocados a la jubilación? Caso ninguno, porque apenas hemos usufruido la escala que desde poco tiempo rige, y muchos, por haber prestado tarde, contamos escasos años de servicios.

Pedimos, pues, que continúe este régimen si gana para los catedráticos, el cual proyea beneficios, pues son más de 160 los individuos que de los diversos Centros quedarían en estos dos cursos pasajeros, con mas de un millón de pesos gravitando sobre el presupuesto de Clases P. S. Vivas.

Por esas razones poderosas rogamos encarecidamente a los catedráticos, ya senadores, ya diputados, que se interesen en este asunto de estricta justicia, y al que reciben sincero testimonio de inmensa gratitud de muchos de sus compañeros, dispongan de su atento seguro veridero, q. e. s. m.

HILARIO DEL OLMO

Almería.

Noticias militares

La amortización en el ejército

El Real decreto sobre amortización de plazas en el ejército, al cual nos referimos en nuestro número del lunes, dispone lo siguiente:

Artículo 1.^º A la amortización del personal sobrante en las diversas clases de jefes y oficiales del Ejército se destina en lo sucesivo el 25 por 100 de las vacantes que en cada empleo se produzcan por bajas definitivas que ocasione la eliminación en la escala general de la respectiva Arma o Cuerpo.

Las vacantes ocasionadas por esta clase de bajas se someterán a turno de amortización o ascenso por una sola vez, bien en el empleo que se producen, si en él hubiere personal sobrante, o en el primero de los sucesivos en que aparezca esta circunstancia.

Art. 2.^º Todas las demás vacantes que se originen por causas distintas a las expuestas en el artículo anterior serán cubiertas en su totalidad, mientras sea posible, con personal excedente.

Art. 3.^º Almogos preceptos se aplicarán para la reducción de plantillas de la sección de actividad del Estado Mayor General del Ejército y de asimilados, hasta los límites que se determinan en el artículo primero del Real decreto de 4 de Enero de 1916.

A incorporarse

Han marchado a incorporarse al regimiento de infantería de África, los soldados Manuel San José Bragado y Agustín de Rueda Garrido.

Destinos civiles

Han promovido instancias en súplica de destino civil los licenciados del ejército Pablo García Berzal, Nicolás Pérez Casado, don Daniel Manzano Álvarez, Alfredo Santander Lafone, Leopoldo López Díez y José Palenzuela Retondo.

—José Ruiz Sánchez, ha presentado instancia denunciando destino civil.

—Se ha resuelto que el licenciado del ejército José Caparrós Marzo sea rehabilitado para poder solicitar nuevos destinos de los reservados por la Ley a los de su clase.

Penitencia

Ha sido conocida penitencia de 1.250 pesos anuales, a don Angélico Madrazo Gamundi, viudo del Teniente Coronel de Infantería, don Miguel Salcedo González.

Incorporación

Se ha ordenado la inmediata incorporación del soldado del regimiento de Infantería de Peña, José Ubeda González, que se hallaba en esta excedencia de licencia por enfermo.

Leyes penales

Se ha resuelto que en lo sucesivo se de lectura de las leyes penales a los individuos afectos a las compañías del deposito del regimiento de ferrocarriles, alejados de las filas del ejército por su situación de enfermo.

POR TELEGRAMA

La guerra europea

El transatlántico francés

"Montreal"

Hundido

De Tabernáculos

Ayer falleció, a la temprana edad de veinte años, y después de recibir los Santos Sacramentos, la simpática señorita Rosalia Utrera Díaz hija del alcalde de esta localidad don José Utrera Martínez, siendo el acto del sepelio una verdadera manifestación de duelo.

Al fallecimiento fué llevado a hombros desde la casa mortuoria hasta el cementerio llevando las cintas que pendían del mismo los jóvenes Ulises Gómez, Manuel Ruiz, Miguel Madroñel, José López, Diego Fenoy, Juan Fernández, Juan Miguel y Enrique Pérez. La presidencia del duelo la formaban don Fernando Foroví, don Juan Barrios, don José Martínez, don Pedro Castillo y don Francisco Martínez.

Enviamos el más sentido pésame a la familia y rogamos al Señor le conceda la resurrección cristiana para poder sobrelevar tan irreparable pérdida.

J.B.

De Instrucción pública**Hojas de servicios**

A fin de que sean certificadas por la autoridad competente, se han recibido las hojas de servicios que se tenían reclamadas a don Antonio Pérez Llamas, de Topares, anexo de Vélez Blanco.

También se han recibido dos hojas de servicios de la maestra nacional de Escuelas doña Remedios Martín Arance y del Maestro nacional de Cuevas de Veta don Basilio Fernández Matute.

Reclamación

Don Basilio Fernández Matute, miembro nacional de la Escuela de Cuevas de Veta, eleva instancia al excelentísimo señor ministro del ramo reclamando le el aceso a 2.500 pesetas a que crece tiene derecho.

Antecedentes

Se ha cursado a la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de Murcia un extracto certificado de los antecedentes profesionales del Maestro don Miguel Romo Rodríguez que servía en esta provincia la escuela de Benitoite, anexo de Tahal.

Francés, Inglés, Alemán**CLASES ESPECIALES**

Francés e Inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.

Alemán, id. id., 20 pesetas.

Hay clases nocturnas.

Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria, 50 pesetas mensuales.

PLAZA DE MARÍN, 4.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Ayuno sin absolución. Santos Juan de Capistrano; Sixto III, papa; Esperanza, ab.; Guntrono, rey; Pisco, Marcos, Alejandro, Castor, Dorotheo, Rogato, Suscuso, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Jónas, Baraquis, mártires; Eustasio, abad; Cirilo, diácono; Segundo, Pastor, Victorino, Amogosio, clj; Máscula, Sátor, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Quedan suspendidos, porque son los deseos del señor Obispo de que todos los fieles asistan a la misión que se está celebrando en la capital.

ADVERTENCIAS.—Abstinencia quiere decir prohibición de tomar carne o caldo de carne. Así, pues, en los días en que se dice "con abstinenza" no se puede tomar carne ni caldo de carne, y en los días en que se dice "sin abstinenza" no sólo se puede tomar carne y caldo de carne, sino también pescado y menjarlo en la misma comida.

Todos los días de ayuno con o sin abstinenza se puede condimentar la carne y pescado, con manzana, tocino y manteca de tocino y con cualquier grasa. Asimismo se pueden tomar huevos, leche y lacticinas.

Para disfrutar de estos privilegios es necesario tomar el Sumario general de Cruzada y el Indulto singular de carnes; pero los pobres están dispensados.

LOESTE DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Misa de San José.—Todos los días en la misa de 8 y media, y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES.—En la parroquia de Santiago, continúa el Septenario de Dolores, con exposición.

Boletín de LA INDEPENDENCIA (83)**Víctimas y verdugos****Quadros de la revolución francesa****TOMO XI****CAPITULO XXII**

—¿De veras? —No me engañas, señora—decía la joven llorando y con las manos cruzadas.—Por Dios, dejadme ir a verlos... Os lo agradeceré toda mi vida.

—Mañana mismo, sí túquieres. Pero te advierto que antes tendrás que ver a tu compañera, que necesita de ti, que ha preguntado por ti ya mil veces, que te está guardando.

Al oír estas péridas palabras, dichas con apariencia de la mayor sinceridad, alteróse el resto de la joven, pálidísimo en él alternativamente la sorpresa, el júbilo y el recelo. Su emoción fué tan grande, que nada la dejó responder; por lo cual la otra riñida, que había permanecido silenciosa hasta entonces, la dijo:

—Si, si, que te está esperando; dice bien esta señora. Te está esperando jun-

tamente con tu hermano, que también ha llegado a París...

El lector habrá sospechado ya que las dos señoras decían lo que no sabían, con idea de ir aventurando noticias de todo punto inventadas, pero de alguna verosimilitud, por vez, digamos así, si algunas pegaba y conseguían sorprender a la pobre chica, arrancándola indicaciones, exclamaciones o cualquier otro signo que les diese algún norte para nuevas pesquisas. Tal era el plan que habían ajustado con el ex conde, y que por esta vez les salió en parte según su inicio deseado, pues la joven, súbita y profundamente conmovida por esta falsa noticia de hallarse en París su hermano, preguntó inocentemente:

—¿Mi hermano? ¿Cuál de ellos?

—El mayor—respondió la señora sin vacilar;—porque era evidente que la chiquitona más de un hermano, pues que preguntaba cuál de ellos era el que había venido.

—Si, el mayor—repitió la otra riñida, y por cierto que, según dice, está toda tu familia sin novedades, aunque con un cuidado muy grande por ti...

—¡Oh! díjome marchar—exclamó de nuevo Victoria con acento capaz de enternecer el corazón más empoderido.

—¿Y adónde has de ir? Lo primero es que vas a tu compañera, que te anda buscando por todas partes...

—Pero ¿por qué no viene ella a verte?

—Al oír estas péridas palabras, dichas con apariencia de la mayor sinceridad, alteróse el resto de la joven, pálidísimo en él alternativamente la sorpresa, el júbilo y el recelo. Su emoción fué tan grande, que nada la dejó responder; por lo cual la otra riñida, que había permanecido silenciosa hasta entonces, la dijo:

—Si, si, que te está esperando; dice bien esta señora. Te está esperando jun-

VINO YODO-TÁNICO**Vino Yodo-tánico fosfatado
de VIVAS PEREZ**

Las propiedades antimicrobianas y antisépticas del yodo y del támido son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Príncipe núm. 9.

IMÁGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra se consultar los acreditados talleres de

José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remitir gratis cuantos datos solicites

IMPRESO OFICIAL PARA LA EXPOSICIÓN DEL ORUJO DE JOSÉ EN EL HOGAR
Aranda de Santa María, 1.—GRANADA
Miércoles 26 de Mayo, 1907.

Revista popular

Semanario católico ilustrado

1907

Año 47º de su publicación

Importantes reformas

Esta ilustración católica publicará en el presente año por lo menos *Doce número con lámina en color*—Hermosas novelas.—Narraciones.—Crónicas.—Glorias.—Artículos doctrinales.—Ecos del Sagrario.—Notas litúrgicas.—Poesías.—Variedades.—Magníficos fotograbados artísticos.—Páginas de informaciones gráficas.

REDACCIÓN

Rdo. Dr. D. Luis Carreras, Catedrático del Seminario Conciliar de Barcelona.—Sales.—Juan Laguna Elizárraga.—J. Le Brun.—Barbadás.—J. Arguñi.—Luis G. Manegat.

Colaboración

Constantino Garrán.
José I. Valenzi.
Miguel Alvarez Chape.
Curro Vargas.
Rogelio Buendía Manzano.
Serafín Puertas.
Guillermo Graell.
Rafael Pou de Foxá.
Juan Bárbara Caballero.
Juan García Elejalde.
Trinidad de Dalmases.
José M. Marisol.
Juan Tusetos Terraz.
E. Rico Ariza.
Guillermo Gil.

mos, se hacen todos los años, siendo la convocatoria de un crédito número de plazos.

Estudios que se exigen.—En el examen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio inter nacional y Contabilidad especial de Coches.

Se ingresa con la categoría de oficial quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.

Para todo clase de informes, señores Arrieta, oficiales de Correos. Administración Principal.

Prensa oficial**Bolígrafo oficial**

El de ayer inserta:
Real decreto relativo a la aplicación del Reglamento para la declaración de incapacidades por causa de accidentes del trabajo.

—Edicto de la sociedad especial minera "La Previsión".

—Requisitorias.

—Anuncio de la administración de contribuciones notificando a las sociedades que expresa las liquidaciones provisionales practicadas por imposición sobre Capital de 1917.

—Varios edictos municipales.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publican.

Para cuellos y puños!

Grandes talleres de lavaderos y planchados mecánicos, dando larga duración, elegante vista y quedando como nuevos.

Higiene, Economía, Promoción.—Castañar, 2, Almería. Sucursal del Antiguo Tintero del AGUILA DE ORO, de Granada.

Queso

A los labradores se dá dinero por cuenta de cebada para la cosecha próxima, a razón de 4 y 4'50 pesetas fanega, puesta en siembra.

También hay un buen surtido de conservas de pescado y mariscos; Pimientos morrones, tomates, etc.

La Oriental, Príncipe 20.—Gervasio Losa.

Aviso

A los labradores se dá dinero por cuenta de cebada para la cosecha próxima, a razón de 4 y 4'50 pesetas fanega, puesta en siembra.

Informarán en esta administración.

El mejor café

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castellar 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Muebles

Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorén, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrarás el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos.

GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, Almería.

Correos

Academia preparatoria.—Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Co-

buena comienzo a espontáneamente, y a poco que se la punzara con noticias desastrosas, se logaría quitarle todo en medio de su dolor. Con este fin dijó la mayor de las señoras:

—Pues si, querida mía; a estas horas debe estar sentenciada. Porque el Rey también la había sido, y no se aguarda más que a esto para condenar a muerte a todos los aristócratas.

—Pero esa pobre niña, una criaturita que apenas tiene dieciocho años, ¿qué mal ha hecho ni puede hacer a la república? ¿Cómo han de tener valor para matarla?

—¿Qué quiere? El bien de la patria lo exige. ¿Por qué ha nacido nobre? Es necesario que pague los crímenes de su familia.

—Los crímenes de su familia? ¿Qué estás diciendo, señora? No hay uno solo de esa familia que no sea un modelo de gente honrada. Su anciano abuelo, que es el hombre mejor del mundo, y que a los ochenta años de edad se ha visto obligado a perderse a su país.

—Las dos cuñadas volvieron a mirarse y a guiñársese el ojo una a otra: la joven

—Padre mío, padre de mi alma—exclamó Victoria fuera de sí al oír estas filosas palabras.—¿Será posible que te quitaran la vida sólo por haber ido acompañando el noche anciano, a quien todos nosotros debemos cuanto tememos?

Nueva mirada recíproca, y nuevo guiño de las cuñadas.

—Eso supuesto: si le coges, no tendrás duda ninguna de que le cortarán la cabeza.

—¡Oh no, no! ¡Padre, padre mío! ¡Virgen Santísima! ¡Vos me lo salvareis, Madre de misericordia!

La joven había llegado al punto preciso de exaltación que buscaban sus interlocutoras con tanta alegría; y creyendo el momento favorable para sacar de su miseria extraña, mayores noticias, se presentó una de ellas a decir:

—Lo que es para tu padre, todavía—dijo susurrando—no te diré. Pero en cuanto a tu compañera, no hay recurso: una vez presa, como ya lo está, mañana o pasado la sacarán.

—¡Oh! Vendrán sus hermanos a defenderla... Lo dejarán todo por venir a salvárla...

—¡Sus hermanos! ¿Y qué quieren tú que puedan contra tanta gente dos pobres muchachos?

—No son dos, son tres... Pero dos son militares... y vendrán a resumir con el ojo, y se dejarán matar por salvar a su

hermana. Así se lo han escrito, estoy segura.

—Ay, querida! En cuanto a los militares, ya ves tú... ¡Tan lejos como

Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2. Temporada de Semana Santa

Presentamos el más extenso surtido en Sedas, Lanas, Tules, Velos, Mantillas y cuantos artículos se relacionan con esta temporada, todo de gran moda y precios muy baratos.

Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad.

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos Almacenes y consultad precios.

Precio rijo.—Ventas al contado.—Se hacen espléndidos regalos a los compradores

Servicio nocturno, sin escalas, para pasajero
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor



Velerde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores
Domínguez y Cerritos Hermanos, Pa-
sco Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores
David I. Melul, Sucesores Melul y
Bevy, 5.

Consignatarios en Almería: señores
Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón,
número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpedi-
ciones para hacer seguir a Barcelona
y Melilla las mercancías que se reci-
ban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargados de trans-
mitir telegráficamente al Consigna-
tario de este vapor en Almería para que
se reserve paraje a Barcelona y a Me-
llila a los señores viajeros que lo so-
liciten.



40

AMPLIOS
SALONES
(TODA UNA CASA)

34, ATOCHA, 34
MADRID

ENTRADA LIBRE

Exposición y venta de muebles de estilo árabe y español antiguo. Muebles para oficinas y despachos. Muebles para todas las fortunas. Alcoba; comedores, gabinetes, y salas. Gran surtido en aparatos de luz eléctrica, alfombras, tapices, linoleum, esas de cañuelas, estufas, porcelanas de Talavera, Córdoba y Manises, objetos de arte, juguetes para los niños, cuadros de reputadas firmas, pianos, pi-
anolas e infinitud de otros artículos preciosos en las casas.

DEPOSITO DE CAMAS DE BRONCE DORADO, HIERRO Y MADERA

Precios más baratos que en ninguna casa de España, marcados en cada objeto para mayor comodidad del público

PALACIO HOTEL DE VENTAS.—34, ATOCHA, 34.—MADRID.—ENTRADA LIBRE

PUBLICIDAD

La más eficaz es la que se
hace en este periódico, qu-
e es el de mayor tirada de la
población.

CHOCOLATES
De Quintín Ruiz de Eguia
Vitoria (Álava)

No más purgas

Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Desfrenamiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supo-
sitorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.
Depositario en Almería. Dr. VIVAS PEREZ

¡No más borrachos!

ELIXIR MACHINLEY

Debido a los grandes trabajos del Dr. Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que
padecen el vicio de la

EMBRIAGUEZ O BORRACHERA

el más poderoso de todos los remedios que se conocen hasta el día, desprovisto de toda cla-
se de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un solo frasco y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para
siempre el feo vicio de la EMBRIAGUEZ O BORRACHERA que tantos estragos hace en la
humanidad.

Depositorio general en España:
Dr. M. LLOFRUÍ.—Ronda de San Antonio, 15, Farmacia—BARCELONA.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

Depósito en la provincia de Almería:

Don José Romero Rivas.—Farmacia—Almería.

Pidase en todas las farmacias y droguerías.

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, y
las afecções de la boca, garganta y pecho, especialmente el cansancio ga-
de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

El fumar a diario los principales méritos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro,
plata y platino
PRINCIPAL, 19 y 22 ALMERIA.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas
tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'75 ptas.

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 ptas.

Encuadrado, imitación cuero 1'50 ptas.

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar aneja-
do. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar
cuyo importe no se haya anticipado.



Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y C.)

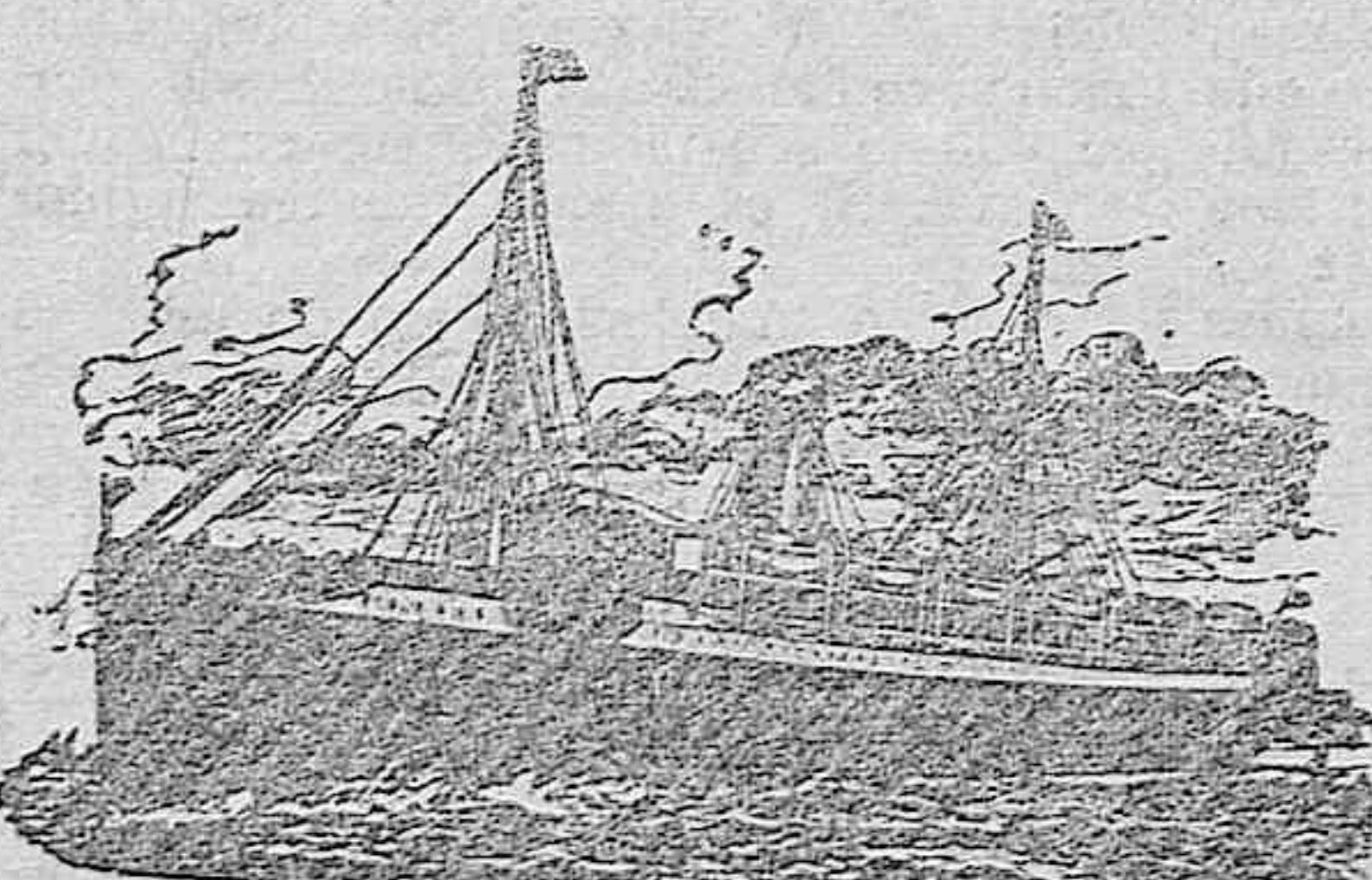
Vapores correos españoles

PARA NEW YORK

con escalas en Málaga y Cádiz saldrá del puerto de Almería
el dia 3 de Abril el magnífico vapor

C. López y López

admitiendo carga y pasaje en 2.º y 3.º clase para dicho puerto



Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIPO DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION

Se admiten esquelas de defunción y
aniversario hasta las cuatro en
madrugada.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPIO, 10